



El Magisterio Arriacense
Organo de la Asociación Provincial

EDUCACIÓN. INSTRUCCIÓN.



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

DIRECTOR:
TEODORO ROMANILLOS
Plaza de González Hierro, 2

ADMINISTRADOR:
FELIX LÓPEZ GÓMEZ
— Mayor, 30 —

CONSEJO DE REDACCIÓN

Srta. María del Carmen González, Santiago Díaz Recarte, Elías Iruela, Rafael S. Miguel, Adolfo Fernández, Juan Galán, Nestor Domínguez, Juan López, Manuel de la Rica, Ildefonso Medel, Adolfo F. Lillo y Mariano Berceuelo

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año..... 5'00 pesetas
Semestre.... 2'50 id.

NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Aparte del problema de creación de Escuelas existe en España otro de fundamental trascendencia: el de construcción de locales. Es obligación de los Ayuntamientos facilitar local-escuela y casa habitación para los Maestros. El incumplimiento de estas obligaciones ha dado lugar a que las Asociaciones del Magisterio y la prensa profesional hayan solicitado repetidas veces sea el Estado el encargado de atender estas necesidades.

Aunque no faltan disposiciones concretas, algunas de ellas muy antiguas, dictadas para resolver en plazo fijo este problema, hoy encontramos que más del cincuenta por ciento de los edificios escolares son inadecuados, por no reunir las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas. Esta cifra, a la vez que revela la despreocupación de los Municipios en las cuestiones de enseñanza, pone de manifiesto el escaso interés que hasta la fecha han puesto los gobernantes en remediar estas apremiantes necesidades.

Desde la ley del 1857 vienen figurando en los presupuestos del Estado cantidades para ayudar a los Municipios a la construcción de Escuelas. Por el decreto-ley de 18 de enero de 1869 se ordenó que la Escuela de Arquitectura presentara diversos proyectos para construir locales teniendo en cuenta los habitantes de las poblaciones, para que en el término de dos años, a contar desde la publicación de los proyectos, quedaran debidamente instaladas todas las Escuelas. Dejando atrás una serie bastante larga de disposiciones, encaminadas todas ellas a solucionar la cuestión de las construcciones escolares, llegamos al R. D. de 23 de noviembre de 1920, para cuya aplicación se han dictado posteriormente otras disposiciones, entre ellas el R. D. de 3 de marzo de 1922, del que tomamos lo siguiente: «Los Ayuntamientos que no tengan locales escuelas en condiciones adecuadas para el servicio de la enseñanza primaria serán invitados a construirlos o facilitarlos en el plazo de cinco años a contar desde la publicación de este decreto». Di-

ce en otro sitio el citado decreto: «En los pueblos cuyos municipios dejen transcurrir el plazo de cinco años sin cumplir el deber que esta disposición legal les impone, ni solicitado para cumplirlo el auxilio del Ministerio de Instrucción pública, se llevará a cabo por la Administración central una inspección especial encaminada a demostrar las causas de su morosidad; y si ésta ha sido originada por negligencia o abandono, el ministro de Instrucción pública procederá a construir, adaptar o reparar directamente esos locales escuelas; pero en este caso el Ayuntamiento será obligado a reintegrar al Tesoro el total importe de la construcción». (1) El R. D. de 17 de diciembre de 1922 determina la distribución de la consignación del presupuesto para la construcción de Escuelas de nueva planta por cuenta del Estado y el auxilio que se concede a los Ayuntamientos para la adaptación de edificios al servicio de Escuelas nacionales o para terminar las ya comenzadas a construir, siempre que se justifique que no fué posible terminar la obras por circunstancias especiales. Son preferidos en sus solicitudes aquellos Municipios que ofrezcan mayor suma de aportaciones.

Si se cumpliera en 3 de marzo de 1922 no habría por que preocuparse de esta cuestión de la enseñanza. El Estado dotaría de locales a todos los Municipios, aunque con ello se les perjudicaría económicamente. Pero la consignación de los presupuestos ha sido siempre muy escasa para poder atender las necesidades escolares de todos los pueblos.

Hoy parece ser que toma un nuevo giro esta cuestión con la favorable acogida que el Gobierno ha dispensado a la instancia-proyecto de Baleares, proyecto que constituye un plan razonado y completo para resolver en un corto plazo las necesidades escolares de aquella provincia. Este proyecto, según manifestación del Ministro, tiene la condición de ser aplicable a las otras provincias españolas.

(1) En el «Boletín Oficial» del 14 de junio del corriente año se publicó una circular del arquitecto director de Construcciones escolares de esta provincia, recordando a los Ayuntamientos que en el mes de marzo de 1927 termina el plazo para solicitar del Estado la construcción gratuita de edificios escolares.

A Baleares, para construir 522 Escuelas, se le concede una subvención de 5.000 pesetas por cada unitaria y de 6.000 por cada grado de Escuela graduada. Este proyecto se realizará durante los siete años en que se desarrollará el presupuesto extraordinario. Como es de suponer que las otras provincias participarán por igual de los beneficios de este presupuesto, nos inclinamos a creer que este aspecto de la enseñanza entra en un período de reorganización verdad relativamente corto. Con subvenciones análogas a las concedidas a Baleares, quedaría solucionado en pocos años este problema y tendríamos en todos los pueblos de España Escuelas bien instaladas; Escuelas como las que solicita Baleares, que «no serían palacios lujosos, pero sí Escuelas hermosas, limpias, capaces y dignas del niño».

- COMENTANDO -

El analfabetismo español es una lacra social que difícilmente se extirpará. Como el mal viene arraigado en las costumbres locales y éstas en lo rural no han variado ni llevan trazas de variar, a pesar del cambio de régimen político operado, de ahí que el citado mal endémico no tienda a desaparecer, pese a la esforzada labor del Magisterio nacional.

Una ley fundamental, el Estatuto municipal, impone la obligación estrechísima a los alcaldes de velar y cuidar de que la asistencia de los niños a las escuelas sea efectiva. Y como esta obligación no se cumple en la casi totalidad de los pueblos rurales, ya que no conviene a intereses caciquiles abolir la costumbre rutinaria del abandono escolar, de ahí que, abiertas las escuelas contemplemos los maestros, con tristeza e indignación a la vez, las salas casi desiertas, sin niños; y el cacique «babeando» de placer al ver que prosigue su libérrima voluntad de menosprecio a la ley y a cuanto significa cultura y modificación de costumbres locales.

Pero ¿cuándo se va a exigir responsabilidad por incumplimiento de sus deberes a esos alcaldes caciques e ineptos que, con su pasividad o negligencia, siguen los procedimientos de gobierno al estilo y uso de la vieja y funesta política que derribó el Directorio?

Vamos creyendo que ahora son inmunes e irresponsables. ¿Será cierta esta creencia?

Marcelino Domingo, cuantas veces puede, prueba públicamente su estimación sincera hacia el maestro de escuela. Siempre fué distinción de los espíritus selectos el honrar justamente al pedagogo. Los que conocemos a Marcelino Domingo sabemos que su legendaria simpatía por la causa del Magisterio no es de ahora; siempre fué latente y primordial en sus convicciones políticas. Más de una vez defendió y rompió lanzas en pro del bello ideal de progreso y cultura. Por eso no nos extraña el público elogio que, en la Prensa, hace del maestro tan oportunamente.

Hombres así no pueden borrarse de la memoria de cuantos servimos a la enseñanza popular.

La Inspección de enseñanza provincial pide a los maestros manifiesten los actos celebrados con ocasión de la Fiesta del Libro.

Todos los compañeros habrán cumplido con su deber, celebrando citada fiesta el pasado día 7, tal cual está ordenado. Pero ¿se puede decir otro tanto con respecto a la parte que incumbe a los Ayuntamientos? La mayoría de éstos, por no decir todos, habrán hecho igual que con todo lo que a la escuela se refiere; y ¿qué hacer si ni aun saben leer el «Boletín Oficial» de la provincia, como son analfabetos!

Por este camino, imposible la regeneración del pueblo, imposible.....

*
**

El venidero mes darán comienzo las dichositas clases de adultos. Estas suponen un trabajo extraordinario muy mal retribuido y peor considerado. Es el «hueso» de la enseñanza y del presupuesto arrojado al pobre maestro. Creíamos que este «yerro» se desharia para el curso que el mes próximo empieza. Pero no es así.

¿Cuándo verán la luz pública las reformas tan esperadas como anunciadas de estas dichosas clases? Parece que hay poca prisa. Claro, como sólo es el «hueso» para el maestro, nadie se acuerda de él. Si esto ocurriera en cualquier otro grado de la enseñanza, ya se hubiera remediado, pero para el maestro bien está y que siga trabajando por el ¡momio o bicoca! de 45 pesetas mensuales durante dos horas diarias con una cuarentena de... alumnos. Tan faltas de protección económica están repetidas clases, que más parece se busca o desea su supresión. Por lo mismo debieran declararse voluntarias en el sentido de querer o no prestar este servicio el maestro, ya que su insignificante remuneración así lo pide.

*
**

El plebiscito realizado por la Unión patriótica dió un resultado de más de seis millones de firmas en favor del Gobierno. ¡Y eso que por los afectos al viejo régimen se ha hecho labor de «zapa» contra la adhesión al plebiscito! Porque todavía están creídos los fanáticos del politiquero a la antigua usanza de que van a volver sus tiempos pasados de mangoneo y de desorden. Ya, ya, ¡que se creen ellos eso, pero que no es eso!

En algunos pueblos, no muy lejos de la capital arriacense, ni las mesas se constituyeron el día que estaba ordenado. A poco si pasa inadvertido el plebiscito para los vecinos de esos pueblos; gracias a la Prensa, si no, ni pío; se pasan los tres días y ni una firma. Y luego, ¡que no quieren firmar! ¿Pero dónde si no se han constituido las mesas? ¿Si las autoridades locales se muestran esquivas, indiferentes, por no decir enemigas del plebiscito? Ya, ya, que se creen que no los hemos «calao». Buena falta hace barrer por esos pueblos a los enemigos del orden y amigos del viejo caciquismo que todavía campa por su soberbia y astucia. Pero aun así y todo ya se ha visto la adhesión entusiasta de la opinión nacional al gran patricio e invicto caudillo D. Miguel Primo de Rivera, mal que pese a los amargados, biliosos y doloridos.

Ahora, conformes de toda conformidad, en que hay que continuar «podando» las raíces y re-

toños que brotan ocultamente del árbol podrido que se echó al suelo en la gloriosa techa del 13 de septiembre de 1923. Esto no lo debe olvidar nuestro celoso y dignísimo gobernador provincial.

SERNOT.

- SECCION OFICIAL -

8 octubre 1926 («Gaceta» del 10).—Real orden autorizando para asistir al Congreso Eucarístico de Toledo, incluyendo a los Maestros.—S. M. el Rey (q. D. g.) accediendo a las peticiones recibidas en este Ministerio, ha tenido a bien disponer que se conceda autorización a todo el personal docente dependiente de este Departamento, con inclusión de los Maestros y Maestras nacionales e Inspectores de Primera enseñanza que deseen asistir al Congreso Eucarístico que se celebrará en Toledo, para que se ausenten de su residencia durante los días 18 al 26 del presente mes, debiendo acreditar ante los jefes inmediatos su calidad de congresistas y que dejan atendido debidamente el servicio de la enseñanza.—Callejo.

Anuncio de vacantes. («Gaceta» 12 de octubre).—Madrid: Madrid, Ayuntamiento de id.; Sección de la núm. 2, grupo A, para Maestro, 727.071 habitantes. Madrid, Ayuntamiento de id.; Escuela unitaria número 15, grupo B, para Maestro, 727.071 habitantes.

::: DE REFORMAS :::

Dice el gran rotativo «El Sol»:

«No es extraño, dado el ambiente que se respira, que todo el mundo anhele reformas, y que quizá para acallar esos deseos se anuncien en cuantas ocasiones se ponen en contacto con el público por personas que por su puesto en la administración, pueden saberlo.

Sin embargo, pasan los días, trascurren las semanas y mueren los meses, y las anheladas reformas no aparecen (quizá lo que a los que acarician diariamente el momento de mejorar les parece un mal, sea un bien).

Con ocasión del Congreso pedagógico de La Coruña, se ha removido otra vez el tema de los nuevos proyectos y se ha tratado de la proximidad de su aparición. No lo creemos.

Son muchos los asuntos que reclaman la atención de los llamados a resolver y no menos complicada la red de las cuestiones que forman la primera enseñanza.

En problemas de la importancia y trascendencia como son los de la escuela primaria, es necesario estudiarlos bien, compulsarlos y valorarlos concienzudamente antes de resolverlos. Aquí no debe haber precipitaciones. Por esta causa esperamos que, aun cuando se anuncien para un plazo próximo las repetidas reformas, no dejará de transcurrir un tiempo prudencial a fin de ultimar el estudio de los proyectos concebidos.»

Y más abajo añade el importante diario madrileño:

«Estos días se han comentado mucho unas supuestas declaraciones hechas por elevada persona y publicadas en periódicos de provincias. No nos hicimos eco y podemos afirmar que no ha habido tales manifestaciones por parte de la Dirección general, ni que los anuncios de la inmediata aparición del nuevo Estatuto, así como la publicación de un anticipo de sus capítulos principales que se daba como seguro, tienen ninguna base firme.»

En el Ayuntamiento de Guadalajara

::: Distribución de premios :::

En los programas de festejos que con motivo de la época de Ferias confecciona el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital de la provincia, figura todos los años una fiesta tan culta y tan simpática, por relacionarse con la escuela y el niño, que bien merece que nos ocupemos de ella, siquiera sea con menos extensión que la que se merece. Nos referimos al acto solemne de repartir el referido Ayuntamiento varios premios a los niños más aplicados de las escuelas públicas de la capital.

Este año se ha celebrado la fiesta que reseñamos con la solemnidad acostumbrada. Por ausencia del señor gobernador civil, presidió el general gobernador militar, asistiendo el Ayuntamiento en pleno, delegado gubernativo, directores del Instituto, Escuela Normal, Academia de Ingenieros, del Colegio de Huérfanos, coronel de la Zona, jefe de la Guardia civil, inspectores, jefe de Sección, todo el Magisterio de la capital y representantes de la Prensa. El salón de sesiones del Ayuntamiento estaba totalmente lleno de selecto

Batería de cocina. Loza y cristal. Materiales para electricidad. Escopetas, armas, municiones. Camas doradas, de hierro y madera. Muebles de lujo y económicos. Almacén de hierros, vigas doble T. Almacén de maderas.

LA CASA MAS SURTIDA Y ECONOMICA

ANDRES Y TOMAS TABERNE

GUADALAJARA

público. Los niños que iban a ser premiados ocupaban un lugar preferente. Los semblantes de los pequeños acusaban una inmensa alegría.

Abierto el acto, el maestro de la capital, don Santiago Díaz Recarte, en representación del Magisterio, leyó unas bien escritas cuartillas que fueron premiadas con grandes aplausos.

Sentimos no disponer de espacio para hacer un resumen de esta notable disertación.

A continuación, el inspector de 1.ª enseñanza Sr. Vera, y en nombre de la Inspección, pronunció un discurso alusivo al acto que se celebraba, en el que expuso lo que hoy significa y vale la Escuela Nacional. Como el anterior disertante, fué muy aplaudido.

Y por último, el alcalde Sr. Escobar, que llevó la voz del Ayuntamiento, expresó en unas breves y elocuentes palabras el amor de la Corporación por todo lo que significa cultura y educación del pueblo. Grandes aplausos fueron el justo colofón que el distinguido público puso a los tres elocuentes discursos que terminaba de oír.

Acto seguido el señor gobernador militar fué entregando a cada niño el premio designado, resultando el desfile de niños de una emoción encantadora, repitiéndose al final las ovaciones.

Los concurrentes fueron obsequiados después por el Ayuntamiento con pastas, dulces y licores.

En resumen, como decimos al principio: Fué éste el acto más simpático de las pasadas fiestas.

Un concurso de la Prensa de Buenos Aires entre los maestros españoles

El patriotismo de los emigrantes españoles en América ha invertido en España, principalmente en Asturias, Galicia y Santander con aplicación a obras benéficas docentes y al progreso general del país, cerca de cuatrocientos millones de pesetas, según historia documentada de dicho aporte, publicada en la Prensa de Buenos Aires por iniciativa de su director D. Ezequiel P. Paz. Como puede haberse omitido en la investigación del diario argentino algunas manifestaciones de esta patriótica actuación de los Indianos, la Dirección de la Prensa de Buenos Aires abre un concurso entre los maestros españoles con arreglo a las bases siguientes.

1.º Se instituye un premio de mil pesetas al mejor trabajo que se presente sobre una institución creada en España por un emigrante o por Sociedades de éstos en bien de la cultura o del progreso del país.

2.º Los trabajos no excederán de cuarenta cuartillas escritas a máquina, han de reflejar la finalidad que el donante se propuso realizar, dificultades que encuentra para llevarla a cabo y orientación que procede a la misma a juicio del autor.

3.º Podrán concurrir a este certamen todos los maestros nacionales de España y los que desempeñen cargos en las funciones particulares.

4.º Los trabajos serán presentados o remitidos bajo sobre cerrado al inspector de 1.ª enseñanza de Oviedo, D. Benito Castrillo. Deberán estar firmados con un lema y llevar en una plica el nombre del autor.

5.º Los trabajos no premiados serán devuel-

tos a sus autores si los reclaman. En caso contrario serán destruidos.

6.º Un jurado de absoluta imparcialidad y probada competencia adjudicará el premio.

7.º El concurso queda cerrado el próximo 31 de diciembre.

Madrid, 11 de octubre de 1926.—El representante de la Prensa de Buenos Aires en España, *Mariano Martín Fernández*.

EN JADRAQUE

- Inauguración de un Ropero -

Coincidiendo con la Fiesta de la Raza se inauguró en la escuela de Jadraque el Ropero escolar.

Para solemnizar esta inauguración se celebró en el teatro de la localidad una fiesta presidida por el alcalde, Ayuntamiento y Junta local de Primera enseñanza.

Las niñas, en número de 160, con sus uniformes blancos, tan blancos como sus almas puras, daban al teatro un aspecto sorprendente.

El Himno a la bandera y los cantos escolares apropiados al caso; entonados por 300 niños, desbordaron el entusiasmo del pueblo.

Nuestras distinguidas compañeras doña Lorenza Estremiana y doña Ana Ruíz pronunciaron magistrales discursos explicando el significado educativo de los Roperos escolares. Acto seguido se repartieron multitud de prendas a las niñas pobres de la localidad.

Terminó la fiesta con la representación del juguete cómico «Jesús, que criada», que las niñas interpretaron a las mil maravillas.

Tanto las maestras mencionadas como nuestros queridos compañeros D. Alejo G.ª Hernando y D. José Primitivo fueron calurosamente felicitados por el pueblo. A las felicitaciones recibidas unan la nuestra muy cordial.

La fiesta del libro en la Normal de Maestros

Como ofrecíamos en nuestro número anterior, nos ocupamos hoy del importante acto con que la Escuela Normal de Maestros cumplió la disposición que disponía se celebrase esta fiesta en todos los centros docentes.

A las once y media de la mañana empezó el acto en el Salón Biblioteca de la Normal, adornado con sencilla elegancia, con asistencia del señor alcalde, delegado gubernativo Sr. Chausa, directora y profesoras de la Normal, catedrático Sr. Vergara, en representación del Instituto; señores inspectores de 1.ª enseñanza, capitán de Ingenieros Sr. Seco, Padre Superior de los Paúles, maestros nacionales de la capital con comisiones de niños de sus escuelas, a quien la Normal invitó con especial cariño e interés, y otras representaciones y numeroso público, leyendo el director de la Normal, D. Felipe Ortega, unas cuartillas saludando a las autoridades y personas que habían respondido con su asistencia a la invitación que la Normal les había dirigido y expuso después la labor que realiza la Normal: labor de gran trascendencia, pues en la Normal se forman educadores que sienten intensamente el amor a Dios, a la Patria, a la Justicia, y de ellos dependerá en gran parte la conducta de las generaciones futuras. Hace un canto a la unión de la Cruz con la ciencia y con la Raza española que tan gran papel llegó a desempeñar en la civilización y progreso mundiales. Encarece la impor-

tancia de propagar el conocimiento de nuestra literatura, especialmente el de *El Quijote*, pues en este libro todos pueden encontrar grandes y provechosas enseñanzas.

El culto publicista D. Jorge Moya leyó una bellísima poesía, que publicamos en nuestro número anterior, escuchando merecidos aplausos.

El profesor de literatura, Sr. Noguera, leyó un notabilísimo trabajo del cual publicamos un ligero resumen, sintiendo no poder hacerlo con la extensión que merece.

Comienza recordando los versos en que Homero recomienda a los niños, que luego habían de ser rapsodas, que canten a los héroes para que sus nombres no se olviden y se pierdan. La fiesta dedicada al libro es la fiesta de los héroes de la idea, de los héroes del pensamiento.

Hace una historia del intelecto español, abarcando en una hojeada histórica, desde el siglo VIII al XVI, señalando a San Isidoro como lazo, aunque olvidado, entre la cultura antigua y la que había de surgir del contacto de los españoles con los moros. Este es el hecho más importante de la España medioeval, en la que solo lucen los concilios, asambleas donde comienza a moldearse la personalidad española. La invasión mora «es un don del cielo», por mantener por su medio toda la cultura clásica, enriquecida con la cultura oriental, pues los moros son por esta época los mejores comentadores que ha tenido Aristóteles, y los creadores de una filosofía que aprovechan, adaptándola a los dogmas católicos, los teólogos anteriores al siglo XVI, como lo demuestran el *Pugio fidei*, de Marti y la *Summa contra gentes*, de Santo Tomás.

La Teología, ciencia puramente especulativa, amplía sus ramas creando ciencias empíricas, como el derecho internacional con el P. Vitoria, el derecho público con Vitoria, Domingo de Soto y el eximio Suárez, el derecho penal con Alfonso de Castro. El estudio de la ley, la libre discusión como nunca ha existido, constituyen verdaderos milagros de los teólogos españoles del siglo XVI.

El pueblo forma sus gustos en la *gesta*, la poesía y la literatura adquieren formas de expresión eternas.

El descubrimiento de la imprenta contribuyó a la difusión de la cultura de extraordinario modo. Halla aquí protectores de la valía del Cardenal Cisneros, figura histórica de las más interesantes.

Dibujando un cuadro de la vida de Alcalá en el año 1547, año del nacimiento de Cervantes, traza una biografía de éste, que interrumpe después que Cervantes comienza su vida literaria, porque dice «que la vida de los genios debe interrumpirse allí donde las pasiones subalternas turban su majestad y grandeza».

Considera importantísimo el viaje y estancia de Cervantes en Sevilla. «Las dos imaginativas, castellana y andaluza, son las que hacen eterna la obra de Cervantes, al resplandecer en feliz maridaje sobre todo en el personaje cumbre, don Quijote de la Mancha, todo exaltación castellana e idealismo picado de fatalismo andaluz».

Estudia el libro inmortal y considera que la impresión que producía a Heine haciéndole llorar es la más hermosísima interpretación que de él puede hacerse. Cree que los que buscan sentidos misteriosos en este libro, el más claro que ha producido el habla castellana, lo profanan. Para leer el *Quijote* sobran los prejuicios, basta sentir y pensar cuerdamente.

Termina diciendo que ha procurado seguir la verdad en la historia, y respetar la figura de Cervantes, porque las exageraciones en estos casos constituyen faltas gravísimas de respeto al héroe y a la pureza histórica.

Grandes aplausos premiaron el hermoso trabajo

del Sr. Noguera, quien supo cautivar la atención del numeroso público que llenaba el salón.

La distinguida profesora de Música Srta. Blasco, con un numeroso grupo de alumnos de las Normales, interpretó diversos Himnos a la Bandera, al Libro y a la Patria, mereciendo todos, profesora y alumnos, los entusiastas elogios que les tributaron por el gusto y delicadeza que pusieron en la ejecución.

Felicitemos al claustro de profesores de la Normal por el éxito de la fiesta y les damos las gracias por la atenta invitación que enviaron a EL MAGISTERIO ARRIACENSE y a la Asociación Provincial, y por las numerosas atenciones con que nos distinguieron.

En la Normal de Maestras

En este Centro, por carecer de local amplio, se celebró la fiesta con carácter íntimo, sin hacer invitación alguna.

Principió el acto cantando los alumnos y alumnas normalistas dirigidos por su profesora la señorita Blasco, el Himno a la Bandera. A continuación la distinguida directora de la Normal, D.^a Remedios de Medrano, habló de la importancia del acto que se realizaba y transcendencia que tiene la divulgación de nuestra literatura, la cual ocupa lugar preeminente entre todas por ser la más completa en todos los géneros literarios, como reconocen los mismos extranjeros que han sido los primeros en confesar y proclamar su mérito.

La profesora de Literatura, D.^a Natalia Poblete, disertó, con gran acierto y dominio, de la materia sobre «Los libros de caballería como precursores del *Quijote*», y el de Religión, D. Eulogio Cascajero, leyó unas cuartillas proclamando al «Catecismo» el mejor libro.

Lamentamos no exponer con más extensión los admirables discursos y trabajos de los señores profesores que tomaron parte en el acto que tan a la ligera reseñamos, pero apremios de espacio nos lo impiden.

INFORMACIONES

De la Sección

En el B. O. de la provincia, fecha 15 del actual mes, se anuncian las escuelas de niñas de Zaorejas, Imón y la mixta de Alpedrete de la Sierra para proveer interinamente en maestra, señalando el plazo de 10 días para solicitarlas.

De la Inspección

El Director general de Bellas Artes pide informe a la Inspección acerca de una instancia de la sociedad «La Filarmónica Briocense», de Brihuega, en que se solicita subvención del Ministerio.

::: NOTICIAS :::

Enhorabuena.—Se la damos muy afectuosa a la Srta. Agustina Villanueva y a los Sres. D. Manuel Serrano, D. Casto Paniagua y D. Feliciano Polo, por haber aprobado el último ejercicio de las oposiciones de ingreso en el Magisterio.

Necrológica.—En Madrid falleció el 6 del actual, a los 73 años de edad, la distinguida señora doña Carlota Beltrán, madre de nuestro querido compañero D. Antonio San Martín, maestro de Torrecuadrada de Valles.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia de la difunta y en particular a su desconsolado hijo D. Antonio.

Congreso Pedagógico.—La Asociación provincial de maestros de Segovia celebrará en las próximas vacaciones de Navidad un Congreso Pedagógico, en el que los Centros de colaboración, y, personalmente todos los maestros nacionales que lo deseen, darán a conocer la labor realizada en sus Escuelas.

El Congreso será patrocinado por la Inspección de Primera enseñanza, la Sección administrativa y profesorado de la Normal.

El programa es el siguiente:

«Labor pedagógica».—Programas, ejercicios prácticos, centros de interés, diarios de niños y de la Escuela, asociaciones, etc.

«Labor económica».—Medios de obtener recursos para facilitar la enseñanza del pueblo y de los niños.

«Labor social».—Medios de que los pueblos vean y se interesen por la labor de la Escuela, bibliotecas circulantes, mutualidad, colonias, etc.

La organización y trabajo que vienen realizando los Centros de colaboración pedagógica que con tanto entusiasmo sostienen y fomentan los maestros de la provincia de Segovia, es una garantía de la orientación que tendrá el Congreso Pedagógico de Segovia.

Corrida de escalas.—Va a terminar el mes de octubre y todavía no ha aparecido la corrida de escalas correspondiente al mes de agosto último. Es inexplicable este retraso en un asunto tan sencillo y de tanta importancia para el Magisterio. Suplicamos sea publicada lo antes posible.

Formación de presupuestos escolares.—Siguiendo lo establecido en tiempos en los que el año económico empezaba en primero de enero, los señores maestros y maestras nacionales deberán formar los presupuestos de material para el año 1927, y remitirlos a la Sección administrativa de la provincia, durante el mes de octubre.

Explosión de gas en una escuela de San Sebastián.—En la calle de Garivay, en el edificio municipal donde se hallan instaladas varias escuelas, se produjo una explosión de gas que llenó de cristales las calles de Garivay y de Peñaflorida y dió lugar a la consiguiente alarma.

Acababan de salir cuarenta alumnos y su maestro D. Lorenzo Alvaro.

La explosión ocurrió al entrar el conserje a apagar las luces. Dicho conserje resultó herido de importancia.

El suelo de la escuela se hundió y cayó sobre el Laboratorio Municipal de Higiene.

Situación de las escuelas vacantes de maestras de Madrid.—Unitaria número 58, C. Costanilla Desamparados, 6.

Idem íd. 30, C.—Sin local.

Idem íd. 1, C.—Sin local.

Idem íd. 17, B.—Puerta de Moros, 6.

Idem íd. 15, B.—San Andrés, 1.

Párvulos número 38, B.—Luis Cabrera, 32.

Unitaria número 67, B.—Antonio López, 6.

Idem íd. 23, C.—Segovia, 8.

Idem íd. 51, C.—Sin local.

Idem íd. 35, B.—Segovia, 8.

Idem íd. 24, C.—San Bernardo, 50.

Sección graduada número 15, A.—(Príncipe de Asturias; Patronato). Ronda Toledo, 9.

Idem íd. 4, A.—Bailén, 28.

Idem íd. 5, A.—Príncipe de Vergara, 61.

Idem íd. 10, A.—Martín de los Herreros, 30.

Párvulos número 7, B.—Barbieri, 8.

Dirección graduada número 14, A.—Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Idem íd. 4, A.—Bailén, 28.

Unitaria núm. 43, C.—Sin local.

Idem íd. 79, B.—Carrera de San Isidro, 4.

Idem íd. 12, C.—Sin local.

Idem íd. 15, C.—San Andrés, 1.

Idem íd. 16, B.—Trafalgar, 9.

Idem íd. 18, B.—León, 1.

Idem íd. 80, B.—Plaza de los carros, 1.

Idem íd. 64, B.—Huerta del Bayo, número 14.

Dirección graduada.—(Grupo Cervantes; Patronato). Cuatro Caminos.

Unitaria número 9, B.—Santa Isabel, 12.

Párvulos número 28, B.—Cava Alta, número, 5.

Idem íd. 78, B.—San Antonio de la Florida.

Idem íd. 21, B.—Tres Cruces, 4.

Idem íd. 71, B.—Comandante Fortea, 6.

Dirección número 9, A.—Doña Urraca, 1.

Unitaria número 51, B.—Bravo Murillo, 74.



IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio. Juguetería. Flores artificiales

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa.

Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluiter, 20 y 59 y 61.

Teléfono 78.

Guadalajara

Boletín de suscripción

D., maestro nacional de, provincia de, se suscribe por a EL MAGISTERIO ARRIACENSE. a de de 1925.

El Maestro,

Se considera como suscriptor a todo el que no devuelva el periódico a la administración, Plaza del Carmen, 10.

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros : : : : : mil artículos : : : : :

Venta a granel de las deliciosas colonias y perfumes ASTRA

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

— Viuda —

de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos de obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— — — — — DE — — — — —

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ ☉ ☉ GUADALAJARA

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encontrarán los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores - Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1926

Don Quijote de la Mancha.—Magnífica edición destinada a los niños, con texto escrupulosamente revisado: el tipo grande de letra en que se ha impreso, la belleza de los dibujos y de la cubierta y lo interesante del conjunto de este libro, hacen que sea ésta una de las más hermosas ediciones escolares de la inmortal obra de Cervantes.—Docena de ejemplares, 36 pesetas. (Enviamos un ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 pesetas en sellos de correo).

EL GRECO Y TOLEDO, por Joaquín Pla Cargol.—(Ensayo de una interpretación de la pintura del Greco, con un estudio del paisaje y del ambiente toledano).—Ejemplar, 3 pesetas.

OBRAS EN PREPARACION

Elementos de Química.—(Libro para texto en las Escuelas Normales), por D. José M.^a Pla Dalmáu Profesor y Licenciado en Farmacia.

Goya: su vida y sus obras, por D. Joaquín Pla Cargol.—Con numerosas reproducciones de sus obras

Resumen de Historia Universal, por D. Eugenio García Barbarin.

OBRAS RECIENTES

LAS CIVILIZACIONES. (El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º de Método completo de Lectura.—Ilustrado con más de 400 grabados.—Docena de ejemplares, 21 ptas

Geografía Escolar, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montalvo.—Con muchos grabados y con interesantes datos históricos.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

Enciclopedia Cíclico-Pedagógica, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—Libro de más de 600 páginas profusamente ilustrado.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

En breve pondremos a la venta nuestro **Mapa de España política**, en tamaño 1'10 X 1 metro, magníficamente litografiado y escrupulosamente puesto al día.—Colecciones de cuerpos geométricos en cartulina y madera.—Compendiums de Sistema Métrico.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Pídanse nuestros catálogos de Libros y Material Escolar que enviamos gratis. Toda la correspondencia a

Dalmáu Carles Pla. S. A. - Apartado n.º 3 - Gerona

CASA AGUSTIN GARCIA GRAN CAFE Y RESTORAN

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes,
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

LA VILLA DE MADRID

= COCA Y GALLO =

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

Interesantisimo

La gran Casa Borobia ofrece a su más selecta clientela, además de los artículos en calzados que ya conoce, una sección especial en Medias y Calcetines de hilo y seda, procedente de monumental fábrica de Turin (Italia).

Precios sumamente económicos y una variedad de clases y colores sencillos y delicados.